

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente-Tójar

BOP-A-2024-3312

**ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE-TÓJAR (CÓRDOBA), POR EL QUE SE HACE PÚBLICO EL DECRETO DE ALCALDÍA N.º 2024/00000381, DE FECHA 30/07/2024, CORREGIDO POR ERROR MATERIAL POR EL DECRETO DE ALCALDÍA N.º 2024/00000404, DE FECHA 12/08/2024.**

Teniendo previsto ausentarme del Municipio por vacaciones los próximos días 16 al 28 de agosto y del 23 de septiembre al 2 de octubre, ambos inclusive, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; artículo 21 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local y artículo 47 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he tenido a bien dictar la siguiente

**RESOLUCIÓN:**

**PRIMERO.-** Delegar la totalidad de las funciones de esta Alcaldía-Presidencia en el el Tercer Teniente de Alcalde D. PEDRO CANO MORAL, durante el período del 16 al 30 de agosto, y en el Primer Teniente de Alcalde D. ILDEFONSO ROSA GARCÍA, del 23 de septiembre al 1 de octubre, ambos inclusive.

**SEGUNDO.-** Notifíquese la presente Resolución al interesado y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia [BOP].

**TERCERO.-** Dese cuenta al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que el mismo celebre, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 del R.O.F.

Lo firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> María F. Muñoz Bermúdez, en Fuente-Tójar, a fecha de la firma electrónica.

Fuente-Tójar, 12 de agosto de 2024.- La Alcaldesa, María Fermina Muñoz Bermúdez.

Código Seguro de Verificación (CSV): 80B9 8714 EAB1 284D 040E Fecha Firma: 21-08-2024 07:54:56

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



80B98714EAB1284D040E

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba